

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6723 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso extraordinario de revisión número 2011/01664 (Expte. IC-55/2010) interpuesto por Etxemaje, S.L., contra resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 16 de mayo de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Etxemaje, S.L., el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha acordado inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Etxemaje, S.L., contra resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 16 de mayo de 2011, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por la interesada frente a la resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre de fecha 15 de julio de 2010, que le sancionaba con una multa de 1.501,00€ por la comisión de una infracción grave tipificada en el artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre por conducción ininterrumpida superior al 20% e inferior al 50% del tiempo máximo autorizado (Expte. IC-55/2010).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120010667-1